

# MENSAGERO

## DE LAS CORTES.

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS SIN ESCEPCION.

Precio de la suscripcion en Madrid, llevado á la casa de los señores suscriptores.

Por un mes..... 20 rs.  
 Por tres..... 58.  
 Por seis..... 114.  
 Por un año..... 226.

Se suscribe en Madrid en la librería de don Juan Sanz, frente á Filipinas: en la de Cuesta, frente á las Covachuelas: de Orea, frente á san Luis: de Gutierrez, calle de la Abada y de Villa, plazuela de santo Domingo: en las provincias en los puntos siguientes: *Alicante*, librería de Carratalá, (Juan José.) *Almería*, en la redaccion del Boletín Oficial: *Avila*, Casa de don Narciso Adanero: *Badajoz*, Viuda de Carrillo: *Barcelona*, Administracion de correos: *Bilbao*, Garcia: *Burgos*, don Fernando Oráa: *Cáceres*, casa de don Valentin Segura é hijo. *Cádiz*, Hortal y compañía: *Cartagena*, Benedicto: *Chegin*, Administracion de correos: *Ciudad-Real*, don José de Ibarrola: *Córdoba*, don José Lopez de la Torre: *Coruña*, Calvete: *Ferrol*, Saenz de Tejada: *Granada*, librería de Sanz: *Huelva*, don Manuel Lopez y Soto: *Jaen*, . . . . . *Jerez*, Bueno: *Leon*, Miñon: *Lugo*, Pujol: *Málaga*, Carrera y Ramon: *Murcia*, Benedicto: *Orense*, Gomez Pazos: *Oviedo*, Longoria: *Palma*, librería de Guasp: *Pamplona*, id. de Longás: *Plasencia*, Pis: *Santander*, Riesgo: *Salamanca*, Reyes: *Santiago*, Viuda de Compañiel: *Segovia*, Gonzalez: *Sevilla*, Hidalgo y compañía: *Talavera*, Casa de don Rafael Calvo; *Tarragona*, don Joaquin Berenguer, Administrador de correos: *Toledo*, don Vicente Lopez Delgado; *Valencia*, Mallen y Berard: *Valladolid*, Rodriguez: *Vitoria*, don Dionisio Serrano: *Zamora*, don Francisco Maria Fernandez: *Zaragoza*, Polo.

Precio de la suscripcion en las Provincias, franco de porte, treinta reales al mes.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán á la misma librería de Sanz, francos de porte.

### Noticias Extranjeras.

#### INDIAS ORIENTALES.

El *Diario de Amberes* dice: He aquí algunos pormenores de la insurreccion que amenaza arrebatár á la Holanda su interesante isla de Sumatra.

Se citan un general y dos coroneles muertos en Sumatra, que habia caído enteramente en poder de los insurgentes. El gobernador general de la isla habia llegado á Batavia ocho dias antes de la salida del navío que trae estas noticias á Amsterdam.

En Java se estaba en la mayor perplejidad: no quedaban mas que 500 hombres disponibles: y se temia un ataque en las costas Orientales de dicha isla.

Trece navíos están prontos en Holanda para hacerse á la vela con tropas para Batavia, uno de ellos el *Apolo*: cada uno tomará á bordo 100 hombres.

#### TURQUIA.

*Constantinopla*, 22 de abril. = El gobierno otomano aguarda con la mayor impaciencia al tártaro que ha de traerle de Egipto el semestre del tributo vencido el 18 de marzo: pero en vez de dinero ha recibido el 18 del corriente un despacho de Mehemet-Ali, por el cual este príncipe anuncia que nada pagará antes que el sultan haya renunciado formalmente á exigir el tributo de los dos años que han precedido á la conclusion del tratado de Kiutahia.

Todos los que conocen el caracter del Sultan y el de Mehemet-Ali, no dudan un momento que la proposicion será desechada con indignacion, y que las hostilidades se renovarán inmediatamente. Por lo demas aquí todo está tranquilo: el público se halla casi exclusivamente ocupado con los grandes preparativos que se hacen para el casamiento de la sultana Salihicé.

#### GRECIA.

*Nauplia*, 13 de febrero. = Han presentado al ministro de los cultos un evangelio manuscrito con fecha de 480 de la era cristiana; esta obra curiosa que tiene 1350 años será depositada en el museo nacional.

#### INGLATERRA.

*Londres*, 19 de mayo. = Los aprendices de sastre coaligados, se hallan reducidos á la mayor miseria; un solo prestamista de los que empeñan prendas, ha hecho la semana pasada mas de quinientos préstamos á individuos de dicha asociacion. Este apuro en que se ven, enseñará á los *unionistas* que sus absurdos y criminales manejos, lejos de procurarles mejoras, empeoran las mas veces su situacion.

#### FRANCIA.

Leemos en la *Gaceta de Francia* lo siguiente:

Una carta del cardenal Pacca nos instruye de que la aparicion de las *Cuatro palabras de un creyente* ha hecho en Roma la mas penosa sensacion.

—De Laval (departamento de Mayenne) nos escriben algunos pormenores relativos á una negativa de inhumacion que ha escandalizado sobremanera al pueblo de Juvigné. Mr. Renault des Fosses murió dias pasados. El cura y su vicario le hicieron una visita cuando se hallaba próximo á morir, y le propusieron que hiciera una manda de cierto número de misas por su alma y la de un tio suyo.

Indignado Mr. Renault de semejante proposicion de tráfico, y aunque debilitado por la enfermedad, tuvo bastante presencia de ánimo para negarse á ella; de allí á pocos dias murió. Los curas del pueblo rehusaron al cadáver la sepultura y demas ceremonias religiosas. El entierro no fue por eso menos solemne: toda la poblacion, con la que se mezclaron algunos soldados de línea, celebraron las exequias en la iglesia y despues en el cementerio donde se pronunció un patético discurso sobre su tumba. Todo ello se verificó con el mayor orden y recogimiento como era justo; pues es el mejor medio de enseñar á los intolerantes.

Y esto sucede en una nacion que lleva cuarenta y cinco años de libertad mas ó menos extensa segun por las vicisitudes por donde ha pasado. ¡Qué despacio marcha el género humano en la carrera de los adelantos y de la civilizacion!

—El desapego del rey de Nápoles á la política é intereses del Austria, asi como su pasion por las cosas militares, son cada vez mas evidentes. Lástima es que no trate de conocer mejor las cualidades personales de gran número de oficiales de estado mayor que seria prudente separar. Sin embargo, es justo reconocer que el general Begani ha puesto en tan buen estado la plaza de Capua, que los mismos extranjeros admiran el orden y disposiciones verdaderamente militares que en ella mantiene.

Los proscritos de otros estados de Italia por opiniones, están bien recibidos y en completa seguridad en la capital del reino de las Dos Sicilias. Con todo, de todos los ministros del rey de Nápoles, solo el marqués de Caretto es el que no entra ni en las miras ni en el sistema del Austria. En 1831 el marqués estaba en los Abruzos de gefe del estado mayor del general Pépé; posteriormente no se mostró enteramente irreprensible, pero ha borrado sus faltas en la mente de los patriotas, con su conducta y con los actos de su administracion desde que es ministro.

Segun los cálculos mas recientes la poblacion del reino de Nápoles, en Sicilia, se eleva á 5.809.837 habitantes; el de la Sicilia cuenta 1.680.720: total 7.490.557. Las rentas del estado se evalúan en 30.804.953 ducados. El comercio y la navegacion han recibido gran desarrollo desde 1825. El número de pobres no es comparativamente tan grande como en Francia y en Inglaterra.

*Paris* 26 de mayo. = Escriben de Roma que el gobierno pontifical está á punto de contratar un nuevo empréstito, cuyas condiciones se redactarán muy luego.

*Idem*. = Parece que la afición á los periódicos se propaga hasta en el inmóvil imperio Chino. Las últimas noticias de Pekin anuncian que se va á publicar uno literario que saldrá todos los dias y una revista mensual: esto denota que en todas partes se adelanta.

## ESPAÑA.

### MADRID 9 DE JUNIO.

#### POLICIA URBANA.

La hermosura y aseo de las poblaciones, el buen alumbrado de sus calles, la regularidad del piso, el cultivo de sus paseos, y el alejar de la vista publica los objetos asquerosos y lamentables, poniendo coto á la vagabunda mendicidad, son señales de una civilizacion adelantada. Por desgracia las encontrará rara vez en nuestras ciudades

y villas el extranjero que recorra la península. Pero lo mas extraño y doloroso es que tampoco las encuentre en nuestra capital. Ciertamente es notable el abandono en que vemos la policia urbana de Madrid, y debe haber sin duda obstáculos insuperables para mejorarla; cuando no lo hacen las autoridades locales, que afortunadamente tenemos, y cuya ilustracion, patriotismo, pureza y celo son tan conocidos. Seria de desear pues que el Gobierno (en el tiempo que se lo permitieran, otras mas grandes é importantes ocupaciones), volviera los ojos á considerar el estado en que se encuentra esta hermosa capital, y que autorizara competentemente al señor corregidor y al señor gobernador civil, para conseguir, como sin duda lo desean, el poner á Madrid en el estado en que debe de estar. Si el conde de O-Reilly hizo á Cadiz, Cadiz; si el general Rodrigo mejoró tanto á Málaga; y en tiempos deplorables y de miseria general han podido el detestable España y el señor Arjona hermohear con tantas ventajas á Barcelona y Sevilla; doloroso es que nuestras autoridades que son aun mas capaces de arreglar la policia urbana de esta capital y de hermohearla, sin tener que echar mano del rigor y de la arbitrariedad con que acaso lo hicieron los otros, no esten competentemente autorizados para cosa tan importante.

El empedrado de Madrid, de suyo malo é incómodo está tan descuidado que en las calles principales, en el mismo crucero de la Puerta del Sol, hay rodadas profundas, trozos desempedrados, y baches y hoyos donde se destroran los coches y caballos. La limpieza está totalmente abandonada, y los dias de viento el polvo y la basura que arrastra á todos lados incomoda al vecindario y penetrando por las ventanas ensucia y estropea las habitaciones y muebles. Hasta los pocos carros que recogen el estiércol y la basura lo hacen entre diez y once de la mañana, con gran mortificacion del público, y con tan poco esmero, que mas bien esparcen que recogen las inmundicias. El alumbrado es miserable y mas que de faroles y de luces para suplir la ausencia del dia parece de luciérnagas errantes de chispas de fragua, que no disipan sino aumentan los horrores de la oscuridad. Lástima dá el ver en los principales barrios de Madrid, que con gran ventaja de todos (menos de los monopolizadores) debian estar ya alumbrados con gas, el aparato necesario para esta iluminacion. Las palomillas rotas y torcidas, y las cajas de madera que custodian los conductores, medio arrancadas de la pared, rotas y forzadas, estan recordando un proyecto utilísimo y digno de la ilustracion moderna, abandonado, no se sabe por qué, y es lástima que los tales preparativos que sin duda han costado muy razonables sumas, esten perdiéndose, y en tal estado de abandono, que cuando se trate de anudar el desgraciado proyecto, y de darnos la iluminacion de gas, estarán ya inútiles, y se tendrá por incuria que volver á hacer de nuevo tan crecido gasto.

Dejaremos á un lado los paseos y plantíos hechos al rededor de Madrid: pertenecen á otra época y basta el recorrer estos últimos, para conocer la poca inteligencia con que se hicieron. ¿Qué puede esperarse de estacas sin guías, que echando brazos sin número y no podándolos severamente jamás podrán elevarse á aquella proceridad, que es la principal hermosura del arbolado, como se vé en Aranjuez, y en todos los plantíos de Francia y de Inglaterra? Aun se pudiera remediar este mal cuidándolos con esmero é inteligencia.

La falta de agua en Madrid se deja por desgracia co-

uocer demasiado, y es por manera extraño que no se trate con asiduidad, de abrir pozos artesianos, tan comunes en Europa, y aun en América, y medio más pronto y barato de quitar la escasez de agua que nos acosa, que el proyecto de traernos el Jarama, de que estoy oyendo hablar desde mi niñez. Dicen que ya se ha probado á abrir un pozo artesiano, y que no tuvo buen resultado.... ¿y se verificó bien la operacion?... ¿Basta para decidir que una cosa es imposible un ligero ensayo?... ¿Y este se hizo bien, por personas inteligentes, con buenos instrumentos?... ¿No se atravesó alguna intriga, algun interes personal, algun miramiento de corporacion? Estamos persuadidos de que pocos terrenos hay en Europa mas á propósito para los tales pozos, que el de Madrid.

La nomenclatura de las calles, y la numeracion de casas son una verdadera confusion, y el desgraciado que tenga que buscar con urgencia á un sugeto en este laberinto, ya le mandamos trabajo. Los números todos están sin orden ni concierto, y uno mismo repetido dos ó tres veces; á lo que se agrega lo pequeño y confuso del bendito azulejo, si es que éste no está escondido debajo de una muestra de tienda ó detras de una persiana. Los inconvenientes que de semejante embrollo en la numeracion de las casas resulta para la policia civil, para el trato comun y hasta para la seguridad pública en tiempos dificiles y revueltos, son tan de bulto que no necesitamos insistir mas en el particular.

No hablaremos de los profundos y angostos portales donde debería obligarse al vecindario de la casa á mantener un farol, y que ahora por su ciega oscuridad son aun en las calles mas principales, abrigo de rateruelos y lugar asqueroso de placeres tan viles como baratos.

Pero todos los males insinuados desaparecen cuando se comparan con el mas grave de todos, con el que mas mortifica á este vecindario, con el que siempre ofrece mas grave trascendencia con la desvergonzada y numerosa mendicidad que inunda á Madrid todo. En calles, plazuelas, puertas de edificios publicos, fondas, cafés, paseos, iglesias y palacios hormiguean los méndigos de todas edades y sexos, angustiando el corazon de cuantos encuentran con sus clamores, levantando el estómago de cuantos los miran con sus llagas falsas ó verdaderas, las narices y caras comidas de cancer, las cabezas cubiertas de pupas... pero no prosigamos esta descripción tan verdadera como repugnante, y concluyamos con decir que jamas, ha sido tan notable y tan asquerosa la inundación de la vagabunda mendicidad en Madrid, como lo es al presente, y que este es un mal muy grave en las actuales circunstancias políticas y sanitarias, y un mal que reclama con urgencia el remedio, sea el que sea, cueste lo que cueste, y sin reparar en medios hasta extinguirlo completamente.

Creemos haber apuntado los principales descuidos de cuya reunion resulta el completo abandono en que está la policia urbana de esta capital, y esperamos que estas ligeras reflexiones, hechas con la mejor intencion, no ofenderán á nadie, sino á las corporaciones ó personas que tengan acaso interes en que continuen tales abusos, pues por desgracia de abusos vive mucha gente en nuestra España.

A los que á todo encuentran obstáculos les diremos que pocos se resisten á una firme voluntad de vencerlos. Y los que nos vengan con la vieja cancion de que no hay dinero para nada; les diremos que una larga observacion nos ha dado á conocer que siempre falta este elemento general entre nosotros cuando se trata del bien comun ó de cumplir con sagradas obligaciones, pero que se encuentra en abundancia cuando se quieren hacer magníficos regalos y lucrativas adulaciones, cuando se proyectan funciones inútiles que contrastan sobresalientemente con las calamidades públicas, ó cuando es preciso saciar la codicia de poderosos protectores.

La historia de los tratados es un cuadro de las vicisitudes de los pueblos, de las variaciones de su fortuna y de su gloria, ó decadencia. A medida que varia su poder, varia tambien la influencia que ejercen en estos contratos en que son partes mas ó menos aventajadas segun su valor y la porcion de fuerza que pueden poner en la balanza política. Mientras se ha mirado á la España tal como la habia hecho el despotismo anterior, cual un cuerpo debil que para enemiga se presentaba despreciable, y para amiga inútil si es que no gravosa, no puede decirse que ha contratado, sino que ha sufrido los contratos. Para sostener el sistema que habian abrazado sus opresores era forzoso que la opresion recibiese fuerzas de afuera. La experiencia habia manifestado que la nacion no podia ser tiranizada por la faccion que desde el 14 al 20 se habia apoderado del poder. Bajo este punto de vista se habia contratado por ella, pero realmente sin ella. Ahora que la nacion empieza á ser contada por algo en su sistema de gobierno es mirada ya como aliada que puede recibir y

prestar servicios á las otras, y en este concepto entra como parte contratante en un tratado que no se le impone, sino para el cual se la consulta, para el cual se cuenta con ella. Acaso la peninsula pudiera necesitar por el pronto auxilio de las dos naciones amigas con quienes pacta, pero acaso tampoco está lejos el dia en que á la Francia y á la Inglaterra sea de la mayor utilidad, quizas indispensable necesaria la amistad de España y Portugal. Lo primero que viene á la mente del menos observador es que cuando se hacen manifiestos los artículos públicos, porque suponemos que tambien los tiene reservados el tratado que insertamos en nuestro número de ayer, la cuestion aparente que le ha dado origen estaba ya ventilada, pues que las fuerzas del usurpador de Portugal en que cifraba su esperanza el pretendiente á la corona de España se hallaban enteramente destruidas.

El artículo 3.º dice que *S. M. el Rey de la Gran Bretaña se obliga á cooperar empleando una fuerza naval en ayuda de las operaciones que han de emprenderse en conformidad de las estipulaciones del presente tratado por las tropas de España y Portugal*: y el artículo 4.º ofrece la cooperacion de la Francia para conseguir á juicio de las altas partes contratantes completamente el fin del tratado.

Estos dos artículos que pueden considerarse como el tratado entero, dejan traslucir un preñado político en Europa.

Todo el mundo sabe que los ingleses no son de aquellos que gustan hacer pequeñas cosas con grandes esfuerzos, y que para terminar la lucha entre los gobiernos legítimos y nacionales de España y Portugal con los ilegítimos y antinacionales de los dos pretendientes, bastaba la anuencia de la Inglaterra, porque con la de Francia siempre debíamos contar. Con no ponernos estorbos para emplear nuestras fuerzas en Portugal y destruir allí en combinacion con las del Duque de Braganza el último atribueramiento de las esperanzas del Infante, podia desde luego contarse el pleito como ganado. Pero la Inglaterra ofrece una fuerza naval en ayuda de las operaciones que han de emprenderse. Esta fuerza que no hará ninguna falta en Portugal, y que en nuestro concepto no la hacia tampoco antes, la hará quizas dentro de poco en otra parte mucho mas distante. Lo mismo decimos del aumento de fuerzas del ejército que el ministerio francés ha pedido últimamente en las cámaras para reprimir las insurrecciones internas.

La Inglaterra armará, la Francia aumentará sus batallones y escuadrones para disputar á los aliados del Norte la influencia que se quieren abrogar en las transacciones del mediodía de la Europa: para obligar á la Turquía á deshacer el último tratado con la Rusia á que dieron lugar las victorias de Ibrahim, y para que la política en fin de esta última nacion no vuelva á abrazar las extensas relaciones que hasta la revolucion francesa de julio. Los gabinetes ingleses y franceses no han podido ni pueden todavía llevar con paciencia un tratado que abre los dardanelos á las escuadras rusas, y cierra el mar negro á los buques de las dos naciones mas comerciantes de Europa; ni los aliados del Norte pueden ver con indiferencia que los gabinetes ingleses y franceses hayan protegido la peninsula contra la dominacion de los dos representantes de la política, principios é intereses de la Santa Alianza. Acaso se componga todo con notas, y puede ser que con un congreso, pero lo vemos difícil en el estado á que han llegado las cosas; así como tampoco creemos difícil en caso de un rompimiento el triunfo por parte de los gobiernos que se han puesto franca y noblemente al frente de la civilizacion.

Por lo que hace á nosotros españoles y portugueses, fuera ya de las contingencias de la guerra y de las dificultades de las negociaciones, nuestros respectivos gobiernos pueden dedicarse sin otra ocupacion que los distraiga á adelantar en la carrera de las reformas: sino lo hacen será porque desperdicien los incalculables medios que para ello les ofrecen los hombres, las circunstancias y hasta la fortuna.

#### REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion lo dispuesto en mi Real decreto de 26 de marzo último, he venido en mandar que sean extrañados para siempre de estos reinos, y desde luego se ocupen las temporalidades á don Alejandro Leon, presbítero, vicario del Pueyo; á don Florencio Goya, abad de Oricin; á don Juan José Vergara, vicario de Añezcar; á don Manuel Gregorio Gonzalez, vicario de Salinas de Monreal; á don Pedro Miguel Irañeta, vicario de Huarte Araquil; á don José Antonio Aldave, rector de Ziga; á don Pedro Beistegui, vicario de Astigarraga; á don Andres Velaz, vicario de Abarzuza; á don Silvestre Mimendia, vicario interino de Legorreta; á don José María Osés, beneficiado de Barasoain; á don Manuel Aizpun, beneficiado de Cizur la mayor; á don Juan Echeverría, beneficiado de los Arcos; á don José Soto, beneficiado de Arroniz; á don Pedro María Irazuzta, beneficiado de

S. Sebastian; á don José Ignacio Zabala, beneficiado de Segura; á don José Manuel Bustindui, beneficiado de Motrico; á don José Joaquin Viguendi, diácono de Urrestilla; á don Joaquin Gancio é Irigoyen, diácono capellan de Arizan; á don Antonio José Lasarte, subdiácono de Urrestilla, y á don Bernardo de Iturriaga, beneficiado de Azpeitia. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 7 de Junio de 1834. = A don Nicolas María Garelly.

Acabá de asegurárenos que S. M. la Reina Gobernadora ha conferido título de duque de Zaragoza al inmortal defensor de aquella nueva Numancia en la guerra de la Independencia.

El Eco del Comercio de ayer dice que S. M. habia concedido á aquel predilecto hijo de la patria la grandeza de España pero sin manifestar el título: como nosotros, los editores de aquel periódico miran semejante gracia como la mirarán todos los buenos españoles.

En efecto, si la noticia es tal como se nos comunica, ninguna otra concesion de la munificencia real pudiera disputarle á esta las simpatías de la pública aprobacion, ninguna ciertamente pudiera aventajarla en popularidad. No solo la España, sino la Europa á quien hoy dia pertenecen todos los hombres grandes que producen las naciones civilizadas que la componen, aplaudirian este premio concedido por la excelsa Gobernadora á uno de los héroes mas alta y justamente apreciados de naturales y extrangeros, y para quien tiene ya dispuesta la historia una de sus mas hermosas páginas. No sabemos por qué fatalidad del destino comun á tantos hombres eminentes durante su vida, ha estado arrinconado tanto tiempo.

Esta tarde ha habido corrida de Toros. La plaza ha estado bastante concurrida y los Toros han sido casi todos buenos; ha habido porrazos, fuertes caidas y lances propios de la funcion. Montes se ha lucido como siempre y ha estado tan diestro como acostumbra en salvar á sus compañeros. Ha habido once caballos muertos, y otros heridos que probablemente no volverán á la liza.

Habiéndose recibido ya despachadas las diligencias de la cita que faltaba evacuar en Sevilla sobre la causa del señor Estéfani, única cosa que la tenia paralizada, debe verse muy pronto segun noticias; pues parece estaba señalado para el efecto el dia 11 del actual y que solo consiste la demora que se advierte, en que se está buscando local bastante espacioso y capaz de contener la numerosa concurrencia que se prevee ha de haber á este acto judicial.

#### Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de Vizcaya con fecha 30 de mayo dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Excmo. señor comandante general de las provincias Vascongadas lo que á la letra copio: Excmo. señor: por mi parte de 25 del corriente desde Amurrio tuve el honor de comunicar á V. E. los movimientos verificados hasta aquel dia por las columnas de mi mando, como igualmente que me proponia exterminar las facciones de Castor, Ibarrola, Basilio y Sospelana, para lo que me dediqué á la mas activa persecucion de los mencionados en combinacion con el brigadier don Fermin Iriarte. Con este objeto dividí las fuerzas en cuatro columnas, mandadas por los beneméritos gefes los brigadieres don Manuel Benedicto, don Fermin Iriarte, y los coroneles don Felix Carrera y don José Ozores, con quienes marché, las que lograron arrojar de sus guaridas á dichas facciones, precisándolas á una vergonzosa fuga hacia el valle de Arratia, donde se reunieron con las de Latorre, Luqui y otros: salí inmediatamente sobre ellas; pero á nuestra aproximacion dividieron sus fuerzas marchando en distintas direcciones. Continué en la persecucion de uno de los grupos principales, al que fui picando su retaguardia todo el dia 28, dejando en nuestra poder tres carros que conducian con víveres, algunas armas y otros efectos, sin que las forzadas marchas de estas incansables tropas fueran suficientes para darles alance; pues sin el menor descanso, y á pesar de su estado deplorable, particularmente de calzado, huian precipitadamente, aprovechándose siempre de las escabrosidades del terreno para hacer inútiles nuestros esfuerzos.

Llegué á este punto en la tarde de ayer persiguiendo á Luqui, que en union de otros se habia dirigido á las Encartaciones, y recibí aviso de que la llamada junta de Castilla, Ibarrola con su titulado batallou, que unido con algunos de Sospelana y otras partidas, que componian un to-

tal de 600 á 700 hombres, habian llegado al pueblo de Urigoiti, donde pensaban pernoctar segun las disposiciones que habian tomado. No quise desperdiciar la oportunidad de darles un golpe de mano, por lo que dispuse la formacion de una seccion ligera, compuesta del 2.º batallon de Girona al mando de su digno comandante don Cayetano Olloqui, y de las compañías de cazadores de los regimientos Principe, Almansa y provincial de Compostela, mandadas por los capitanes don Vicente Ruiz, don Carlos Betegon y el teniente don Ramon Pardo, con las que marchó tambien la de granaderos de Almansa con el capitan don Felix Saraza.

A las doce y media de la noche emprendí mi movimiento, dejando en posicion sobre este punto y las alturas de Orozco al resto de los mencionados cuerpos bajo las órdenes del brigadier don Manuel Benedicto y coronel don José Ozores, que ocuparon oportunamente las montañas que dirigian adonde yo iba á atacar, evitando de este modo cualquiera tentativa de nuevos enemigos, y apoyando mis operaciones verificando mi marcha, evitando la recta direccion para ocultar mejor el designio, sin embargo de las dificultades que ofrecia la oscuridad y un terreno tan montañoso y quebrado: al amanecer de hoy me encontraba ya sobre Urigoiti, que hice circunvalar á la distancia competente por las compañías de cazadores y granaderos al mando del capitan don Felix Saraza, que debian permanecer ocultas ínterin yo con el resto de la columna precisase á los enemigos á que abandonasen la poblacion: al romper el día, y al grito de *viva la Reina*, puesto á la cabeza de nuestros valientes, y seguido de mi ayudante el capitan del 4.º de ligeros de caballería don Juan Zavala, del de la plana mayor teniente del 4.º de la Guardia de infantería don José Orive, don Julian Vascaran y don Rufino Ipiña, capitan y teniente graduado de infantería, cargué á la bayoneta sobre la faccion, que se encontraba en las calles y casas del pueblo con un descuido propio de su impericia. A tan inesperado ataque huyeron despavoridos en todas direcciones, abandonando armas, caballos, equipages, no pensando mas que en ocultarse en las peñas y bosques inmediatos; á este tiempo las compañías dispuestas de antemano aparecieron ocupando tres puntos, cuya comision desempeñó con el mayor acierto el capitan Saraza encargado de ella. Confundidos los rebeldes no sabian adonde dirigirse, pues por do quiera encontraban á nuestros valientes, que persiguiéndolos con la mayor decisión destrozaban sus desorganizados grupos, y en breve cubrieron de cadáveres los alrededores de Urigoiti.

La pérdida del enemigo ha sido de mucha consideracion; pues pasan de 100 los muertos, entre los que se encuentran el presidente de la llamada junta de Castilla D. Francisco José de Ezeiza, canónigo que fue de Burgos, otro cura, un titulado coronel, dos tenientes coroneles, dos capitanes, varios oficiales, un abogado y otros sugetos, cuyos trajes indicaban pertenecer á la junta ó ser oficiales, no habiéndome sido posible averiguar sus nombres; pues segun relato de los prisioneros, el día anterior, á consecuencia de nuestra persecucion, se habian unido á esta faccion varios cabecillas; pero indagaré quienes son los mas visibles de los que han perecido. Ademas han dejado en nuestro poder 11 prisioneros, entre los que se cuenta el ex-teniente coronel retirado y coronel en la faccion don Manuel Almarzá, mas de 300 fusiles, municiones, cananas, 25 caballos, dos mulas de montar, seis cajas de guerra, todos los equipajes, sus papeles de correspondencia y otros efectos de poca consideracion, sin que tan brillante jornada nos haya ocasionado otra pérdida que tres heridos, de los cuales dos son de gravedad. Todos han cumplido con su deber; y cuando la celeridad de mis movimientos lo permitan manifestaré á V. E. aquellos que se han hecho dignos de la gracia de S. M.; pero no puedo menos de recomendar á V. E. los señores gefes y oficiales citados en este parte, como asimismo al capitan del 3.º ligero don Miguel Oset, y al caballero cadete del Principe don Joaquín Berdugo. Todo lo que tengo el honor de transcribir á V. E. con arreglo á sus órdenes superiores. Dios &c. Llodio 30 de mayo de 1834. = Excelentísimo Señor. = Baldomero Espartero.

El capitan general de esta provincia remite á este ministerio el siguiente parte: Excmo. Sr.: El capitan comandante de la partida en persecucion de toda clase de malhechores D. José María Crespo, desde la torre de Esteban Ambran da parte de habersele presentado Roque Lopez y José García, individuos de la faccion de Carrasco, el que huye con solos cuatro hombres, y cree dicho capitan se le presentarán algunos otros. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su satisfaccion y noticia de S. M. la Reina Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de junio de 1834. = Excmo. Sr. = José Martínez San Martín. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Aragon con fecha de 4 del presente desde Zaragoza dice á este ministerio lo siguiente:

El coronel Noguera y el brigadier coronel del 13 de linea me dan parte de haberse dispersado la faccion de Carnicer, para evitar de este modo la activa persecucion que por todas partes le hacian las columnas que iban en su seguimiento, y se han multiplicado subdividiéndose en otras de menor fuerza para perseguir en todas partes los grupos. El coronel Gayan perseguía muy de cerca al amanecer de hoy la faccion de Jober, y la aparicion de esta gavilla en la Muela ha hecho conocer el buen espíritu de que están animados los Urbanos de la Almunia, Calatorao, Urrea del Jalón y otros pueblos, que tan pronto como tuvieron noticia salieron en su persecucion mostrando el mayor entusiasmo.

El Estatuto Real y la convocatoria á Cortes han sido publicados hoy en esta capital con extraordinario júbilo.

Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. presidente de la junta suprema de sanidad del reino digo hoy lo que sigue:

» Excmo. Sr.: Continúa disminuyéndose el número de acometidos y fallecidos en la ciudad de Motril, habiendo sido los de esta última clase desde el 26 al 28 del actual, ambos inclusivos, de solo tres. Lo que manifiesto á V. E. para su superior conocimiento y el de la suprema del reino.»

Y lo transcribo á V. E. para el suyo, y que se sirva elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 31 de mayo de 1834. = Excmo. Sr. = Luis Balanzat. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior del reino.

Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. presidente de la junta suprema de sanidad del reino digo hoy.

Excmo. Sr.: Tengo el honor de manifestar á V. E. que el estado de la salud pública en esta ciudad y pueblos de su vega es el mas satisfactorio. Lo que espero se digne V. E. elevar á conocimiento de la suprema del reino.»

Y lo transcribo á V. E. para que se sirva hacerlo presente á S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 31 de mayo de 1834. = Excmo. Sr. = Luis Balanzat. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior del reino.

#### De la junta provincial de Málaga.

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo á la suprema junta de sanidad del reino lo que sigue:

» Excmo. Sr.: En Casares, pueblo del partido de Estepona, se han presentado algunas enfermedades que ofrecen motivo de recelo á la salud pública. A su virtud la junta provincial de mi presidencia ha dispuesto que hasta nueva orden se reputen como sospechosas las procedencias de la indicada villa de Casares, para lo cual se dirige con esta fecha la oportuna circular á las municipales de la comprension de esta provincia marítima. Lo que comunico á V. E. para su inteligencia y la de la suprema junta de sanidad del reino que tan dignamente preside.»

Y lo traslado á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 31 de mayo de 1834. = Excmo. Sr. = Juan José de Sanllorens. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

#### Del gobernador civil de Córdoba.

Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. los partes remitidos por las juntas municipales de sanidad de Baena y Rute, relativos al curso de la enfermedad que se padece en la aldea de Albendin y último pueblo; continúa la incomunicacion con Palma del Río y Benamejil por subsistir las causas que indiqué á V. E. en mi parte anterior.

En esta capital y demas pueblos de la provincia se goza de buena salud.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 1.º de junio de 1834. = Excmo. Sr. = Juan Antonio Delgado. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

El presidente de la junta superior de Sanidad de la provincia de Granada, dice con fecha 31 de mayo último, que en aquella capital y pueblos de su Vega se disfrutaba cabal salud; y que en la ciudad de Motril seguía disminuyendo el número de enfermos y fallecidos, habiendo ocurrido solo tres casos de esta última clase desde el 26 al 28 de mayo ambos inclusive.

El presidente de la junta provincial de Sanidad de Málaga avisa en 31 de mayo próximo pasado que en Casares, pueblo del partido de Estepona, se habia presentado una enfermedad de carácter dudoso, con cuyo motivo habia dispuesto que las procedencias de dicho pueblo de Casares se considerasen como sospechosas.

## Noticias de las Provincias.

VITORIA, 3 de junio. = La diputacion y junta particular de Alava ha dirigido á los pueblos de su provincia la siguiente alocucion;

» Alaveses: El ejército español ha llevado sus armas victoriosas á Portugal. Combinado con el de Doña Maria de la Gloria, ha conseguido en pocas semanas los resultados mas memorables. Las tropas de D. Miguel, acosadas en todas direcciones, derrotadas en varios encuentros, se desalientan, se disuelven, se someten. D. Miguel huye; todas las provincias le abandonan, y proclaman á Doña María. El pretendiente de España, lleno de espanto y turbacion, no hallando ya por donde pisar dentro de Portugal, solo busca, por mediacion del embajador ingles, un puerto en que poderse salvar con su familia: y una estrecha alianza entre Inglaterra, Francia, España y Portugal, que se halla ya ajustada y firmada, va á consolidar de un modo indestructible los tronos y los gobiernos de estas cuatro naciones. En medio de tan grandes y gloriosos sucesos, la Reina de España restablece las antiguas Cortes, y las reúne y convoca segun las antiguas leyes; y cuando todo y por todas partes anuncia un largo porvenir de gloria y prosperidad, ¿habrá todavía hombres tan criminales ó tan ciegos, que se obstinen en prolongar en este país los horrores de la guerra mas insensata y desastrosa?

» Alaveses: En diferentes ocasiones os ha hablado vuestra diputacion y junta particular con el interes y la compasion que inspiran á una madre sus hijos extraviados ó culpables: y la triste experiencia de algunos meses de lucha atroz, de horrores abominables, de calamidades sin fin, y el desenlace que se prepara, os han debido dar á conocer que os anunció la verdad. Sabe las arterias de que los corifeos de la faccion se han valido para seduciros, las violencias que han empleado para obligaros por el terror á sostener una situacion contraria á vuestra necesidad y deseos de paz; pero esto no os salva.

» ¿Queréis acaso sacrificarlo todo, vuestro reposo y vuestros bienes, vuestras vidas y la de vuestros hijos, la virtud de vuestras esposas y la inocencia de vuestras hijas? pues seguid como hasta aquí siendo instrumento de una faccion tan imponente como frenética, y alimentando vosotros mismos el incendio horrible que ha de acabar por devoraros. Pero ¿deseáis evitar estos males? Apresuraos á abrir los ojos sobre vuestra situacion: salid del letargo. Fuerzas numerosas van á ponerse en camino para castigar la rebelion de estas provincias, y entonces el golpe será fatal é inevitable.

» Alaveses: El compromiso es terrible, y el esfuerzo debe ser extraordinario. Hacedlo pues: no lo dilateis mas: acumulad vuestros deseos individuales: unios por vuestros intereses comunes: hablad la verdad á los ilusos: hacledles ver que los gefes de la faccion los engañan para medrar á su costa: decidles que labran su propia ruina, la vuestra y la de todo el país; que hacen traicion á sus deberes y á sus intereses, estando en rebelion con los derechos de nuestra legítima Soberana, que trabaja con infatigable afán por el bien de sus hijos los españoles.

» Sea uno vuestro espíritu, y firme vuestra voluntad: no mas sangre, no mas horrores, no mas desventuras: atraed á vuestros hijos á gozar tranquilos en el hogar paterno del fruto del trabajo y de la virtud. En estos principios se educaron y crecieron; haced que ellos sean una muralla en que se estrellen las maquinaciones de los perturbadores del orden y de la felicidad pública. La Diputacion y junta particular os lo recomienda con el mayor encarecimiento, y ya sabéis que nunca os ha engañado ni es capaz de engañaros. Vitoria 2 de junio de 1834. = Iñigo Ortes de Velasco. = José Sanlago de Olavarrieta. = Antonio Vea Murguía. = Manuel Arandia. = Manuel de Loma. = Silverio Fernández de Gamboa. = Diego Lopez Cano. = Por la M. N. y M. L. provincia de Alava, Juan Martínez de Maturana, secretario.»

JAEN, 1.º de junio. = En esta hemos tenido dos días de funciones por la publicacion del Estatuto Real, y la Milicia Urbana se ha lucido; esta tarde ha habido toros de cuerda que es funcion que agrada á los andaluces: todo se ha hecho sin alborotos desagradables, así es que al dejar á Jaen sentiré perder un pueblo tan tranquilo y docil.

Idem 4. = Capitanía general de los Reinos de Granada y Jaen. = Excmo. Sr. = Por el oficio de V. E. de 17 del actual quedo enterado de la comunicacion que le ha dirigido en 14 el Alcalde mayor de Arjonilla, participándole el buen resultado que ha tenido la persecucion de los presos fugados de la cárcel de Porcuna, por los Urbanos de ambas armas de Arjonilla; y siéndome muy apreciable el celo por el servicio de S. M. y bien de los pue-

bles con que se han comportado, se servirá V. E. dar las debidas órdenes en mi nombre al citado alcalde mayor, espresándole al mismo tiempo disponga llegue á noticia de los espresados Urbanos lo satisfactorio que me ha sido su buen comportamiento. = Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 23 de mayo de 1834. = Luis Balanzat, = Excmo. Sr. Comandante general de Jaén. = 31 de mayo de 1834. = El General. = Ramirez

Idem. = Publicacion del Estatuto Real. = En cumplimiento de lo prevenido por el gobierno se ha verificado en esta capital la publicacion del Estatuto Real con toda la pompa y aparato de que es digno un acto tan solemne el 29 del pasado: al efecto dispuso este ilustre ayuntamiento un vistoso salon ó galeria en la plaza de Sta. María, figurando un pórtico con columnas adornadas con bastidores de transparentes que en la noche de la víspera se iluminó con el mayor gusto como asimismo las casas capitulares, en las que se hallaban colocados los retratos de SS. MM. bajo un vistoso dosel con su colgadura correspondiente de damasco carmesí, é iluminadas con una porcion de arañas y blandones de cera, custodiados por centinelas de los Urbanos que se relevaban alternativamente de la compañía de cazadores de los mismos que dieron la guardia del principal, habiendo asistido un numeroso concurso de personas de todas clases al vistoso espectáculo que presentaba la iluminacion que con los intermedios de la música de los Urbanos y canciones alusivas al dia hizo resonar por todos los ángulos de la plaza los vivas de la espresion mas sincera á SS. MM.

Al dia siguiente con motivo de la procesion del Corpus que salió á las ocho de su mañana de la catedral, formaron los Urbanos de ambas armas, cubriendo las calles del tránsito 300 infantes de aquellos, acompañando la custodia una compañía del provincial de Soria y 35 caballos de los Urbanos equipados ya con toda brillantez: con lo que la procesion fue lucidísima.

En la tarde del mismo dia á hora de las seis salió el ilustre ayuntamiento de sus casas capitulares presidido por el Gobernador civil á pie á hacer la publicacion en los sitios de costumbre, acompañados de los Urbanos de infanteria y caballeria y demas tropas de la guarnicion de ambas armas: y el decreto de S. M. del Estatuto Real se leyó por los escribanos de ayuntamiento en las plazas de Sta. María Magdalena y Mercado concluyendo el acto en dichos tres puntos con los vivas dados por el Gobernador civil á nuestra amada Soberana Doña Isabel II y su excelsa Madre la Reina Gobernadora, los que repetia con vehemencia el numeroso concurso que siguió la carrera que se hallaba colgada con el mayor esmero por los vecinos de la misma. A la noche se repitió la misma iluminacion, concluyendo con un baile de máscara general en el teatro. Al dia siguiente se cantó en la catedral el Te-Deum en accion de gracias, á que asistieron todas las corporaciones y hubo una gran parada en la plaza de Sta. María que desfiló por delante de los retratos de SS. MM. concluyendo la funcion por la tarde con un toro de cuerda para el público.

Regocijo público por la noticia de haberse embarcado el pretendiente con su familia.

El dia dos á las ocho de su mañana se publicó por bando de este Gobernador civil fijado en los puntos de costumbre y repique general de campanas, la noticia oficial de salir de la península el infante pretendiente con toda su familia, que el general en jefe del ejército de operaciones en Portugal comunicó al gobierno de S. M. Con tal motivo reinó una alegría general y este ayuntamiento dispuso se celebrase con regocijos públicos. Al efecto en la noche de aquel dia se pasearon los retratos de SS. MM. por las calles principales formando una procesion á que asistieron todos los Urbanos y autoridades iluminando y colgando la carrera del tránsito, los retratos de SS. MM. iban colocados en el órden siguiente: el de S. M. la Reina Gobernadora en un cuadro preciosamente adornado iba delante conducido por el intendente y corregidor, y el segundo de nuestra amada Reina por el comandante general de las armas y el gobernador civil, en cuyo intermedio iba colocada la música de los Urbanos y alumbrados los retratos con una porcion de hachas de cera que llevaban indistintamente los mas próximos á ellos. Al dia siguiente se celebró una misa solemne en la catedral, en la que predicó un padre carmelita, quien despues de hacer las reflexiones sobre el espíritu del evangelio del dia concluyó su discurso contrayéndose al estado de felicidad que debia prometerse, la nacion de las nuevas instituciones; terminando esta solemne funcion con el Te-Deum. Durante dicha funcion se hallaban las tropas de la guarnicion de todas armas incluso los Urbanos formados en parada en la plaza de Sta. María las que desfilaron concluida la funcion por delante del comandante de las armas.

Desearo los Urbanos dar una prueba de adhesion y hermandad á las tropas de la guarnicion dispusieron un combate general á todos los sargentos, cabos y soldados de

la misma, lo que tuvo efecto en el mismo dia en el convento de S. Francisco servido por los oficiales de los mismos y Urbanos, siendo con tanta esplendidez que sobró de todo y llegó con abundancia para distribuirse en los pobres. En la tarde del mismo dia se corrieron cinco novillos en la plaza de Sta. María la que se dispuso al intento con la mayor celeridad: los novillos fueron corridos por todos los aficionados sin haber sucedido la mas mínima desgracia. La concurrencia fue numerosa sin dejar de estar ocupadas todas las vistas á la plaza incluso las balconadas y cornisas del frontispicio de la catedral que se hallaban guarnecidas de todas clases de personas y formaban la perspectiva mas alhagüeña.

La alegría en estas funciones estaba pintada en los semblantes de todos los concurrentes á ella, y no hubo el mas mínimo motivo de queja ni disgusto, ni desavenencia de ningun género.

GRANADA 4 de junio. = La noticia de la salida del pretendiente del territorio portugues, no ha podido menos de asustar por el pronto á los de su partido, pero vueltos en sí cifran sus esperanzas en la proteccion que le han de prestar las potencias del Norte; asi se espresan estos miserables.

La causa por la cual la comision militar condenó á la pena capital á don N. Sebastian, comandante de caballeria, no solo por delito de conspiracion sino por algun otro, se halla paralizada por el dictamen del auditor de guerra y aunque en asunto tan delicado suspendemos nuestro juicio, creemos que el objeto es entretener la ejecucion de la sentencia, mientras que la esposa del desgraciado Sebastian consigue el indulto de S. M., á cuyo efecto ha pasado á la corte. ¡Qué publicidad tienen los magnánimos sentimientos de nuestra inmortal Gobernadora, pues ni aun sus enemigos los desconocen! ¡Cuánto mejor fuera no los necesitasen!

Hoy ha sufrido la pena de garrote Pedro de la Cruz Carrasco, sentenciado por la comision militar ejecutiva por delito de robo en cuadrilla y despoblado. Personas que han presenciado los diálogos que el reo tuvo en la carrera hasta el patibulo con los auxilantes, aseguran no han visto otro de sangre mas fria: eludia todas las reflexiones religiosas dirigidas á su salvacion, y parecia buscar solo conversaciones entretenidas. ¡Qué de males acarrea la falta de educacion!

ARCOS DE LA FRONTERA, 3 de junio. = Sr. editor del Mensajero de las Cortes: = Muy Sr. mio: las noticias exageradas que circulan en esta Provincia con motivo del cólera morbo que se dice padecemos en esta ciudad, y los perjuicios que sufrimos por haberse considerado como tal, de resultas de algunas enfermedades de sintomas comunes, me obligan á dirigir á V. una relacion.

Con motivo de las abundantes lluvias del mes anterior las dos terceras partes de esta poblacion que pertenece á la clase de jornaleros no pudieron proporcionarse su necesario alimento por falta de ocupacion en sus tareas rústicas. Por la misma causa sufrieron los labradores gran mortandad en sus ganados lanares, cuyas carnes abandonadas en los campos ó traídas á la ciudad para separarlas la piel, fueron el único alimento de aquella clase menesterosa á falta de otro mas sano, resultando algunos enfermos que fallecieron á pocas horas con unos mismos síntomas. Los facultativos creyeron deber declarar que aquella enfermedad se parecia á lo que habian oido decir del cólera. Reunidos en junta por el señor juez para dar parte á la superioridad, todos convinieron en lo dicho á excepcion del facultativo don Antonio Vega, que declaró que los motivos de la enfermedad eran que teniendo estos infelices los estómagos debilitados por una larga abstinencia, se habian saturado de una carne nociva que por no poderla digerir les habia causado los dolores intensos en el vientre, con algunas exterioridades parecidas á las del cólera-morbo, y que habiendo acudido tarde ó por la insuficiencia de las medicinas aplicadas habia ocurrido el pronto fallecimiento del individuo. Estando la mayoría por el parecer contrario, fue preciso dar parte á la junta de sanidad. La autoridad civil en consideracion á las razones que expuso Vega, mandó recoger y enterrar todas las carnes muertas que se encontrasen de aquella procedencia, y contando con medida tan sabia el progreso de este mal, ha logrado que desde entonces no haya vuelto á parecer ningun enfermo de los que estos médicos bautizaron con el nombre de coléricos. Los males que esto ha acarreado en una poblacion de mas de 13.000 habitantes son incalculables; varias familias ricas que contribuian al bien general se han ausentado: otras se han aislado en sus posesiones, los vecinos de esta ciudad se hallan incomunicados con los pueblos inmediatos, muchos trabajadores que pasaban á otros términos á la recoleccion de granos se hallan privados de este beneficio, el comercio se halla paralizado, y todo á causa de un mal imaginario que solo ha existido en la cabeza de personas inexpertas sobre una

enfermedad de que no tienen mas que vagas y lejanas noticias.

Ruego á V. se sirva insertar esta relacion en su periódico para evitar en otros pueblos semejantes errores y que dando publicidad á este hecho se restablezca la confianza y mejore la situacion de esta ciudad. B. L. M. de V. su atento suscriptor apasionado. = M. R.

TOLEDO, 8 de junio. = El dia 6 del actual sufrió esta ciudad una horrorosa tempestad. Desde la madrugada se observaron en la atmósfera espesas nubes, á cerca de la una se oscureció el sol de manera que por espacio de diez minutos parecia haber desaparecido para siempre. De repente empezó una copiosa lluvia seguida de granizo que concluyó en una piedra tan granada que se encontraron algunas de doce á catorce onzas siendo la mayor parte de seis á ocho. Los cristales todos de los establecimientos públicos así como de las casas de particulares han padecido extraordinariamente, tanto que se calcula la pérdida en mas de cien mil reales. Sin embargo aun es mas lamentable la ruina de los campos de esta comarca. Los trigos y cebadas, que se hallaban en el mejor estado han sido talados completamente; los ricos albaricoques han desaparecido del todo; los melonares, huertas &c. han sido enteramente arruinados.

Los naturales del pais mas ancianos no han conocido ni oido hablar de un fenómeno semejante. La tempestad duró hasta las dos de la tarde que se disipó con un fuerte viento norte que refrescó el ámbito acalorado saliendo de nuevo los rayos del Sol.

FONDOS PÚBLICOS.

BOLSA DE MADRID, 9 de junio.

Al cont.	A PLAZO.		Total de operaciones
	Prima.	Firme. Volunt.	
Títulos del 4. Id. del 5. Ac. del banco.		58 59 1/4 68	
Inscrips. al 4. Vales no cons. Denda cor. al 5. Denda sin int.	56 1/2 20 19 1/2 12 3/8	58 20 3/8 205/8 19 1/2 13 1/4	

CAMBIOS.

Londres á 90 dias 38 1/4. Paris 16 2 Alicante á 1/2 d. Barcelona á ps. fuertes 1 b. Bilbao 3/4 d. Cádiz 1 b. Coruña 3/4 d. Granada 1/4 d. Málaga 1/2 d. Santander 1/2 b. Santiago 3/4 d. Sevilla 1/4 b. Valencia por. Zaragoza 3/4 d. Descuento de letras á 4 por 100.

De orden del señor Director general del Real Tesoro, se hizo saber al público que el curso de nuestros fondos en la bolsa de Paris el 31 de mayo era el empréstito real á 84 1/2 por 100, la renta perpetua á 74 1/8 y el 3 por 100 44 1/2.

ERRATA.

En el número de ayer, página 2.ª, columna 1.ª, línea 36 donde dice siete años ocupada, léase 73.

Espectáculos.

TEATRO DE LA CRUZ. = A las ocho y media de la noche: Se dará principio con la graciosa comedia en un acto titulada *El dia mas feliz de la vida*. Seguirá un intermedio de baile nacional: A continuacion *El Baron*, comedia en dos actos del célebre Moratin, terminándose la funcion con el divertido sainete titulado *El caballero de Medina*. Actores en la primera comedia. Sras. Bravo, T. Baus, D. Pinto y Martinez. Sres. Garcia Luna, R. Lopez, Galindo, E. del Rio, &c. Id. en la segunda. Sras. Bravo, D. Pinto y R. Leon. Sres. Garcia Luna, G. Perez, Galindo y P. Cubas. Id. en el sainete. Sras. R. Lopez, T. Baus, Martinez y Montaña. Sres. P. Cubas, G. Perez, Campos, E. del Rio, Bagá, &c.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. = A las ocho y media de la noche: Se ejecutará el primer acto de *Il Furioso*, ópera de Donizetti, y el tercero de *Giulietta e Romeo*, ópera de Vaccá. Actores en *Il Furioso*. Sras. Edwige y A. Campos. Sres. Alexandre, Botticelli, Salas, Rodriguez y coristas. Id. en *Giulietta e Romeo*. Sras. Grissi y Edwige. Sres. Alexandre, Salas, Galdon y coristas.

Aviso. Los palcos, lunetas principales, sillones y delanteras de palcos, se cobran de subida; los demas asientos del teatro quedan á los mismos precios que en las funciones diarias.

MADRID:

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE D. FRANCISCO DA VILA.